

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 269 15 de julio de 2013 PE/004400-01. Pág. 33981

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación de las Unidades de Soporte Vital Básico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004400, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación de las Unidades de Soporte Vital Básico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de junio de 2013 se ha dado traslado de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita 004196, relativa a Unidades de Soporte Vital Básico en la provincia de Zamora. Según la respuesta firmada por el Consejero de Sanidad con fecha 17 de junio de 2013, las Unidades de Soporte Vital Básico existentes en la provincia de Zamora se encuentran ubicadas en las dependencias de sus respectivos centros de Salud, salvo la USVB-Puebla de Sanabria.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, interesa al grupo socialista conocer la ubicación de las USVB del resto de las provincias de la comunidad, por lo que se pregunta:

Relación de Unidades de Soporte Vital Básico de cada una de las siguientes provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 269 15 de julio de 2013 PE/004400-01. Pág. 33982

con indicación de su ubicación, precisándose si están ubicadas en el Centro de Salud correspondiente o en un local particular.

Valladolid, 24 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y María Mercedes Martín Juárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-015242

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864